

DICTAMEN DE TRIBUNAL N° 313/2011

Rawson (Chubut), 12 de septiembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.627, año 2011, caratulado: "INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL – R/ANTECEDENTES LICITACION PUBLICA N° 01- AVP-11 ADQ. DE DOS (2) VEHICULOS PICK UP 4X4 (EXPTE. N° 1740-IAS-11); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fojas 386) Dictamen N° 87/2011, y al Señor Contador Fiscal a fs. 387) Dictamen N° 387/2011CF.-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto de Asistencia Social hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente procedimiento.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo la presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON